

## **BARZOLA CHAVEZ FERRTERIA S. A. BACHAFESA**

**RUC No. 2490007884001**

Santa Elena-La Libertad-Barrio Mariscal Sucre, calle 20 entre avenida 6 y 7

Telef.: 042782271

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de La Libertad, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, a las 17H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **BARZOLA CHAVEZ FERRETERIA S. A. BACHAFESA**: 1.- Sra. Leda, Dohiana Solange Barzola Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas cincuenta acciones; 2.- Arq. Milton Alcides Barzola Segovia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientas acciones; y 3.- Ing. Milton Alex Barzola Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas cincuenta acciones. Todas las acciones son **ORDINARIAS y NOMINATIVAS**, de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO**. - Aprobar el **Informe de Gerencia General y los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019** entregados por el Contador de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista señora Leda, Dohiana Solange Barzola Chávez mociona al Arq. Milton Alcides Barzola Segovia y al Ing. Milton Alex Barzola Chávez para que actúen como secretario y presidente de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el presidente de la Junta toma la palabra e informa, que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar el Informe de Gerencia General y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 los mismos que han sido puestos a disposición y entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de las deliberaciones que el caso amerita, los accionistas deciden **aprobar por unanimidad**:

1. El Informe de Gerencia General, y



## **BARZOLA CHAVEZ FERRTERIA S. A. BACHAFESA**

**RUC No. 2490007884001**

Santa Elena-La Libertad-Barrio Mariscal Sucre, calle 20 entre avenida 6 y 7

Telef.: 042782271

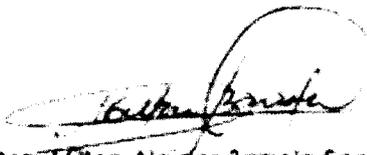
2. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, sin ninguna observación.

En la misma Junta los accionistas deciden, que las pérdidas generadas en los ejercicios anteriores sean asumidas por los valores registrados en la cuenta patrimonial APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION y que las utilidades generadas en el presente ejercicio se registren en la cuenta Patrimonial de RESERVAS FACULTATIVAS.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 22:30, firmando para constancia la presidente y el secretario de la Junta que certifican.



Ing. Milton Alex Barzola Chávez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Arq. Milton Alcides Barzola Segovia  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**